



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00018485--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita la designación como Coordinador Operativo de la Preincubadora al Ing. Alejo BARRIO y la aprobación del Reglamento de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que el INSTITUTO DE INNOVACIÓN, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EMPRENDEDURISMO (IITDE), crea el “Programa de Preincubación de Proyectos Científico Tecnológicos y la Preincubadora de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, mediante Resolución N° 968-HCD-2024;

Que la Preincubadora se concibe como una estructura de apoyo a emprendedores y equipos de emprendedores, de la Comunidad de Exactas con el propósito de fomentar el desarrollo, la tecnología y la innovación en la región;

Que es necesario designar un coordinador y establecer la reglamentación para la Preincubadora, con el fin de asegurar una adecuada organización y el cumplimiento de los objetivos establecidos;

Lo informado por la Secretaría de Extensión;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar al Ing. Alejo BARRIO como Coordinador Operativo de la Preincubadora.

Art. 2º).- Aprobar la Reglamentación de la Preincubadora, que como ANEXO I forma parte de la presente.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VR/em/AB/Mbl